



José Vaca

Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles

Mónica Flores

Administradora Zonal Quitumbe

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 042 - ordinaria realizada el día miércoles 16 de junio de 2021, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles, del oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-1616-O, en referencia a los avances de la Resolución de la mesa de trabajo efectuada el 29 de abril de 2021, que trató sobre la donación del predio No. 3676939, a favor de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (...)”*.

Resolvió: Lo siguiente:

- Solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal Quitumbe, que en el término máximo de 15 días revisen el levantamiento planimétrico georreferenciado del lote global, del predio No. 1223974, y emitan informe técnico.
- Disponer a la Dirección de Bienes, que se oficie a la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, sobre la situación actual del trámite de donación del predio No. 3676939, se informe la hoja de ruta para continuar el proceso y se solicite se ratifique el interés sobre la donación para la continuación de trámite

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 16 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-06-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público